SERVIPROYING
SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
NIT. 900019206-9

CONSTRUCCIÓN DE SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS "EL GAVAN"

Paz de Ariporo S.A E.S.P
Acueducto Alcantarillado Aseo

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

Nº	codigo	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		PRELIMINARES				
1.1		Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno.	m2	480.00	$ 10,120.00	$ 4,857,600.00
2		OBRA CIVIL				
1.1		Recuperacion, terminacion y conformacion de chimenea para evacuacion de gases (incluye construccion de gaviones)	UND.	29.00	$ 1,498,464.43	$ 43,455,468.00
3		TRANSPORTE				
3.1		Sobreacarreos o transporte de material Petreo (via pavimentada).	m3 - KM	2,268.00	$ 1,982.50	$ 4,496,310.00
					SUBTOTAL OBRAS (AJUSTADO AL PESO)	**$ 52,809,378.00**
					25.5%	**$ 13,466,391.00**
					2.0%	**$ 1,056,188.00**
					5.0%	**$ 2,640,469.00**
					TOTAL	**$ 69,972,426.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE.

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO no incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: Presupuesto realizado bajo la resolución 0122 del 06 de agosto del 2025 "Por la cual se adopta el listado oficial de precios unitarios de referencia para contratación de obra pública en la Gobernación de Casanare"□

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	25.5%
IMPREVISTO	I=	2.0%
UTILIDAD	U=	5.0%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	32.5%

Elaboró:

ING. GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
RL CONTRATISTA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, 22 de enero de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A E.SP.
Direccion: carrera 11 No. 08-06
Paz de Ariporo – Casanare

REF. INVITACION CONTRATACION DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026

OBJETO: "CONSTRUCCION SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS ¨EL GAVAN¨-

Cordial Saludo,

El suscrito actuando como representante legal de SERVIPROYING SAS, de acuerdo con los condiciones que se establecen en los documentos de la contratacion de la referencia, me permito presentar propuesta para **CONSTRUCCION SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS ¨EL GAVAN¨**, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaro asi mismo;

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que **conocemos la información general, la invitación pública, todos los anexos y demás documentos bases de contratación del presente proceso de invitación y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos**.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- Declaro bajo la gravedad del juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.
- Manifiesto bajo la gravedad del juramento que cuento con la capacidad técnica y financiera suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente invitación.
- Que nuestra propuesta tiene una validez de sesenta (60) días contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente invitación.

- Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a presentar dentro del término que indique PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P, la garantía y demás documentos para la legalización y ejecución del contrato. Además, que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumpliremos con todas y cada una de las obligaciones previstas en la invitación.

Atentamente,

SERVIPROYING SAS
Nit. 900019206-9
GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
c.c. 74.861.971
Matricula profesional No. 252021342 CND
serviproying@gmail.com
Yopal

CARTA DE REMISIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO S.A E.SP.
Direccion: carrera 11 No. 08-06
Barrio las ferias
Paz de Ariporo – Casanare

PROPONENTE:

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA:	SERVIPROYING SAS
NIT PROPONENTE PERSONA JURÍDICA:	900019206-9
Correo electrónico para notificaciones:	serviproying@gmail.com
Dirección física:	Calle 31 N. 14-100 Oficina 3-405
Ciudad:	Yopal
Departamento:	Casanare
Teléfono(s):	3105639568
País de origen del proponente:	Colombia
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
Cédula del representante legal:	74.861.971 de Yopal
Teléfono(s):	3105639568

REF. INVITACION CONTRATACION DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026

OBJETO: "CONSTRUCCION SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS ¨EL GAVAN.

El suscrito GUILLERMO JOSÉ ABRIL FERNANDEZ, mayor de edad domiciliado en Yopal, Identificado con C.C Nº. 74.861.971 expedida en YOPAL, actuando en nombre y representación legal de SERVIPROYING SAS de acuerdo con la invitación de la referencia, hago la siguiente oferta para **CONSTRUCCION SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SOLIDOS ¨EL GAVAN** y, en caso de que sea aceptada por LA EMPRESA, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente y además declaro:

Que la presente propuesta consta de _____ folios.

SERVIPROYING SAS
Nit. 900019206-9
GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
c.c. 74.861.971
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 13:26:05
Recibo No. S001016531, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SvwpCtx4F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIPROYING S.A.S.
Nit : 900019206-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 48207
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de abril de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
Barrio : BRR FLOR AMARILLO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : serviproying@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105639568
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
Barrio : BRR FLOR AMARILLO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviproying@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de abril de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2005, con el No. 8178 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIPROYING E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de enero de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2006, con el No. 8774 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9461 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9462 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U. A LTDA

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara

de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9463 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZON SOCIAL

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9464 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 19 de octubre de 2006 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2006, con el No. 9748 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2007 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2008, con el No. 10811 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26326 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26327 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA HATOCOROZAL

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26328 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA S.A.S.

Por Acta No. 12 del 13 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021, con el No. 40504 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE HATO COROZAL PARA YOPAL

Por Acta No. 13 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025, con el No. 50932 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de abril de 2075.

OBJETO SOCIAL

Desarrollo de actividades a corto y largo plazo. 1) Diseño y construccion obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales. 2) Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de sistemas y vías de comunicación túneles y obras complementarias. 3) Diseño y construcción de edificaciones, obras de urbanismos, centros recreativos y zonas comunes. 4) Construcción montajes electromecánicos y obras complementarias. 5) Construccion sistemas y servicios industriales. 6) Diseño y construcción obras de transporte y complementarias. 7) Servicios generales, básicos y soporte de ingeniería. 8) Construcción y mantenimiento menores de edificaciones. 9) Diseño, construcción y adecuación de instituciones de servicios educativos, infraestructura en salud. 10) Actividades de paisajismo, reforestación y recuperación ambiental. 11) Obras de protección geotécnica y ambiental. 12) Obras de exploración del subsuelo para extraccion de materiales pétreos, minerales hídricos y recursos renovables o no renovables. 13) Construcción, mantenimiento y protección de ductos. 14) Actividades de cooperativismo, constitución de empresas de servicios, administración de los servicios de agua y saneamiento. 15) Actividades de exportación, importación y suministro de insumos, maquinaria y equipos, mano de obra calificada y no calificada. 16) Diseño y consultoría de obras civiles, geotécnicas y ambientales. 17) Trabajos de electricidad, suministro de materiales, alumbrado, cableado y actividades complementarias. 18) Transporte por vías terrestre; transporte por tubería. 19) Servicio de consultoría en protección ambiental, organización e infraestructura de transporte, desarrollo urbano, diseño arquitectónico. 20) Planeación, gestión pública, estudio y elaboración de proyectos. 2) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería, vehículos de transporte público y particular y en general suministro de materiales de transporte. 24) Suministro de materiales

pétreos, manufacturados, industriales, metálicos y similares. 23) Asesoría y consulta para estudio, elaboración y evaluación de proyectos de ingeniería. 24) Suministro de mano de obra calificada y no calificada para apoyo técnico y soporte en las áreas de ingeniería y proyectos. 25) Comercio al por mayor de materiales de construcción, químicos y productos para tratamiento de aguas, comercio de alimentos, bebidas, libros y drogas no especializado, otros tipos de comercio ncp no realizado en establecimiento, comercio al por mayor y en comisiones o por contratar y el comercio de vehículos automotores. 26) Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. 27) Construcción de sistemas de redes de drenaje, sistemas de riego por gravedad, embalses y sistemas de riego por bombeo, canales y demás obras hidráulicas. 28) Construccion y adecuación de vivienda de interés social, centros comunitarios, centros de mercado, mataderos. 29) Implementación de sistemas de gestión relacionados con la calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional. 30) Asesoría y capacitación administrativa en diferentes niveles educativos. 31) Excavaciones, movimiento de tierras, conformación de zonas de disposición de materiales de excavacion y derrumbes. 32) Actividades de reciclaje, transformación de materiales, transporte y disposición de desechos y basuras, conformación y clausura de rellenos sanitarios, administración ambiental. 33) Actividades de mercadeo, administración de bases de datos e implementación de sistemas administrativos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido

constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015 con el No. 26329 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ	C.C. No. 74.861.971

Por Acta No. 12 del 13 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 40505 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ	C.C. No. 52.507.175

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de enero de 2006 de la Yopal	8774 del 06 de enero de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9461 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9462 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9463 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9464 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 3 del 19 de octubre de 2006 de la Junta De Socios	9748 del 20 de diciembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2007 de la Junta De Socios	10811 del 03 de enero de 2008 del libro IX
*) Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	26326 del 18 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	26328 del 18 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 13 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria	50932 del 21 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $114.131.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

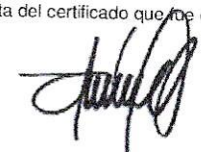

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 74.861.971
ABRIL FERNANDEZ
APELLIDOS
GUILLERMO JOSE
NOMBRES
FIRMA

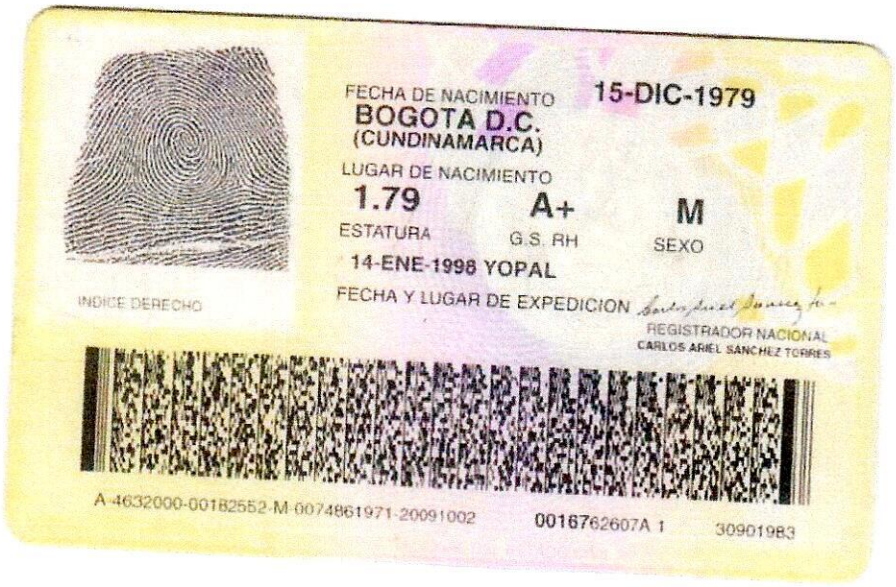
FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
14-ENE-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4632000-00182552-M-0074861971-20091002
0016762607A 1
30901983

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202134901CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 28/09/2006

GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ

C.C. 74861971

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4245015

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74861971, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-134901 desde el 28 de Septiembre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 465.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 74861971

APELLIDOS Y NOMBRES
ABRIL FERNANDEZ
GUILLERMO JOSE

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 2009	31 2019	31 2029

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 03-AGO-2006

CDTE. DE DISTRITO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:SERVIPROYING S.A.S.
NIT:900019206-9
MATRICULA MERCANTIL:48207
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:21/04/2005
NÚMERO DEL PROPONENTE:2334
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/04/2024
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:19/02/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:21/04/2005
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:19/04/2005
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:EMPRESARIO CONSTITUYENTE
FECHA DE VENCIMIENTO:21/04/2075

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:ABRIL FERNANDEZ GUILLERMO JOSE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 74861971
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:HUERTAS LOPEZ ANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 52507175
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO:CASANARE
TELEFONO 1:3105639568
CORREO ELECTRÓNICO:serviproying@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
MUNICIPIO:85001 - YOPAL
DEPARTAMENTO:CASANARE
CORREO ELECTRÓNICO:serviproying@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$63.201.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVO TOTAL	:	$148.676.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	$3.180.000,00
PASIVO TOTAL	:	$3.180.000,00
PATRIMONIO	:	$145.496.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$16.755.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	19,87
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL ESPA E.I.C
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA PUBLICAS DE CHAMEZA SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :958,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTODE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :83,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERCA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 18 00 : AGREGADOS

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS

30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,97

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :66,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :257,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :86,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :240,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :170,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :286,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :135,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :130,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.49 :

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BELEN PAREDES SIGUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CARMEN ANDRES VENTE BENITEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSUELO GOLU CARABALI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LISBETH VILLEGAS RIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MANUEL ANTONIO DIAZ BOHORQUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MARIA INES RODRIGUEZ DE CAICEDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NELSON RAFAEL GARCIA CANTILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SANDRA MILENA CHAVITA ANZUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YAJAIRA BENAVIDES SALAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO-MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :336,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GEOFISICA SISTEMAS Y SOLUCIONES GSS SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :91,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GEOFISICA SISTEMAS Y SOLUCIONES GSS SA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 15 00 : PILOTES
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERINGCA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :117,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO-MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,98

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO-MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

40 14 20 00 : MANGUERAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :RONA INTEGRAL GROUP SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
82 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SOCIEDAD DE INGENIEROS DE CASANARE S.C.I
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO-MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL URAMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA TAURAMENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :224,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ATP INGENIERIA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.79 :**

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :311,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA HATO COROZAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ANA PATRICIA HUERTAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ANA PATRICIA HUERTAS L.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVIPROYING S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE HATOCOROZAL SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 25 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 35148 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36280 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37411 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS PERFECCCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A. ESP
NIT:9002977250
MUNICIPIO:15001 - TUNJA
AREA O SECCIONAL:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1019086930
NOMBRE FUNCIONARIO:JUAN DAVID MORENO RAMIREZ
NÚMERO DEL CONTRATO:CONSULTORÍA A No 004 DE 2025

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CM 008-2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/08/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/09/2025
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$98.529.551,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/12/2025
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:37617
OBJETO:ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
77 10 17 00 :
80 10 16 00 :
81 10 15 00 :
83 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 14:44:59
Recibo No. S001014001, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN P1Qe9j5trr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadania No. 74.861.971 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de SERVIPROYING SAS identificada con NIT 900019206-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cobro del presente informe, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal a los (22) ventidos dias del mes de enero de 2026.

SERVIPROYING SAS
Nit. 900019206-9
GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
c.c. 74.861.971
Representante Legal

FERNANDO BASTILLA BASTILLA
Contador Publico
C.C. N.º 7.364.295 de Paz de Ariporo
Tarjeta profesional 127785 – T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 8 B 5 C C D C A 1 0 F 5 A 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO BASTILLA BASTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7364295 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 127785-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
127785-T
FERNANDO
BASTILLA BASTILLA
C.C. 7364295
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137911


FIRMA DEL TITULAR 45584
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1978
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
14-AGO-1996 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4668000-00144648-M-0007364295-20081231 0009221877A 1 9928545933

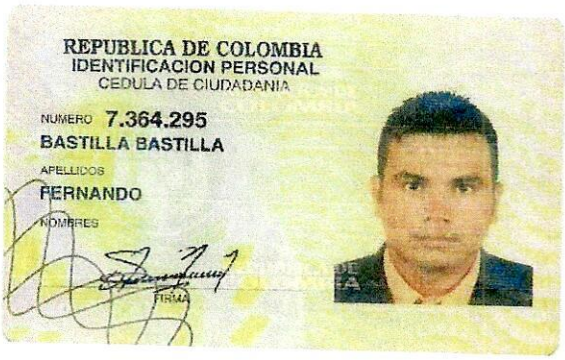
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.364.295
BASTILLA BASTILLA
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES
FIRMA

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Yopal, 22 de enero de 2026

Señores
PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P.
Ciudad

REF. Invitación CONTRATACION DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026

El suscrito a saber: GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ domiciliado en Yopal, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.861.971, quien obra en calidad de SERVIPROYING SAS, Quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, de acuerdo con las siguientes declaraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **DIRECTA PAZ SA ESP-CD-026-2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de enero de 2026.

SERVIPROYING SAS
Nit. 900019206-9
GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
c.c. 74.861.971
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:06:35 PM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74861971**

Apellidos y Nombres: **ABRIL FERNANDEZ GUILLERMO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288207912

PIB
14:52:35

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74861971:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288208866

PIB
14:57:09

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIPROYING LTDA. identificado(a) con NIT número 9000192069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 15:03:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74861971
Código de Verificación	74861971260109150340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 15:04:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000192069
Código de Verificación	9000192069260109150446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74861971 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 01:29 PM

Código Verificación: **AFJVD5N8EG**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 03:08:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **74861971**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132199045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

FORMULARIO No. 1. EXPERIENCIA
Experiencia Especifica

"CONSTRUCCIÓN DE SUBNIVELES DE LAS CHIMENEAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS "EL GAVAN".

CONTRATO			ENTIDAD CONTRATANTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN		TIEMPO LABORADO (Años)	TEMPO DE SUSPENCIÓN (Años)	VALOR DEL CONTRATO		VALOR PARTICIPACIÓN			VALOR EN SMMLV
No. CONTR	OBJETO	NO, Cto. según RUP		FECHA	FECHA			INICIAL	FACTURADO	SERVIPROYING SAS	OTRO	% PARTICIPACIÓN	
				INICIÓ	TERMINA.								
EXPERIENCIA SERVIPROYING LTDA													
301.1.17.5.004	CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO	46	MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	26/04/2010	10/07/2010	0.21		110,783,756	147,359,628			100%	286.14
774-05	CONSTRUCCIÓN DE HEXAPODOS PARA PROTECCIÓN DE MARGEN DERECHA RIO CRAVO SUR MUNICIPIO DE YOPAL.DEPARTAMENTO DE CASANARE.	9	DEPARTAMENTO DE CASANARE	30/11/2005	28/01/2006	0.16		38,146,471	38,146,471			100%	93.50
ESPERIENCIA SERVIPROYING						0.37	0.00						379.63

Ing. Guillermo José Abril Fernández.
R/L. SERVIPROYING SAS
T.P 25202134901

DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011"	Hoja 1 de 4		
	Fecha		
	2 9	0 7	2010
	DD	MM	AA
	Contrato No		

ACTA N° 4 DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

INTERVENTORIA ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE OBRA (Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No. 301.1.17.5.004 (Número de contr) DE 21 DE ABRIL DE 2010 (Año de suscripción)

LICITACION PUBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACION DIRECTA ☐ (Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONSTRUCCION DE SARDINELES, ANDENES, CUNETAS, ESTRUCTURA DE CONTENCION EN GAVIONES Y MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO.

LOCALIZACION DEL PROYECTO AREA URBANA MUNICIPIO DE PAZ DE Ariporo (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DOS (02) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2010 (Año)

PROROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA N° 1 ADICIÓN Y PRORROGA	QUINCE (15) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 10 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2010 (Año)

CONTRATISTA SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ (Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR (Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY (Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

Fecha		
2 9	0 7	2010
DD	MM	AA

Contrato No

En PAZ DE ARIPORO ; a los VEINTINUEVE (29) dias del mes JULIO de 2010
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ representante
Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trata de contratos de interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del CONTRATISTA, _____ representante legal de la interventoria, y
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoria)

ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY Supervisor, con el fin de recibir y liquidar el contrato

de consultoria anteriormente citado, el cual fue terminado el día VEINTINUEVE (29) de ABRIL
Indique el día, mes y año en que el contratista terminó el objeto contratado)

de 2010 según acta No 4
(Indique el número del acta de terminación suscrita)

A. ESTADO FINANCIERO

1, Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$	110,783,756.00	Valor Anticipo 50% Contrato Inicial	$	55,391,878.00
Valor Adiciones	$	36,575,871.95	Valor Anticipo 50% Contrato Adicional	$	18,287,935.98
Valor del Contrato mas adiciones	$	147,359,627.95	Valor Acta Parcial N° 1	$	33,903,666.50
Valor Objeto ejecutado	$	147,359,627.95	Valor Total de Anticipos Amortizados + acta parcial N° 1 + anticipo adicional	$	107,583,480.48
			Valor a pagar presente acta		$ 39,776,147.48
			Valor total Contrato Ejecutado:	$	147,359,627.95

2, Disponibilidad y reservas presupuestales.

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Disponibilidades Presupuestales

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
2010000179	16/03/2010	23218111102	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	$ 50,378,565.62
2010000179	16/03/2010	23218111201	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	$ 60,411,357.38

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
2010000217	21/04/2010	23218111102	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	$ 50,372,398.62
2010000217	21/04/2010	23218111201	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	$ 60,411,357.38

3, Ordenes de Pago

El valor ejecutado y pagado se relaciona a continuación:

ACTA No.	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR
1	ABRIL	1	26 DE ABRIL DE 2010	$ 33,903,666.50
2	JUNIO	2	9 DE JUNIO DE 2010	$ 36,575,871.95
			VALOR TOTAL	$ 70,479,538.45

ESTADO LEGAL

1, Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
2	ACTA DE RECIBO FINAL	10 DE JULIO DE 2010
3	ACTA DE TERMINACION	10 DE JULIO DE 2010
4	ACTA DE RECIBO FINAL Y DE LIQUIDACION	27 DE JULIO DE 2010

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA

3, Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE

4, Sanciones

RESOLUCION No.	OBJETO	FECHA

5, Garantias

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA	CERT MODIFIC VIGENCIA	Vr ASEGURADO
LIBERTY SEGUROS S.A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	2010/04/21 - 2010/11/15	N/A	$ 11,078,375.00
LIBERTY SEGUROS S.A	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	1	2010/04/21 - 2010/11/15	N/A	$ 55,391,878.00
LIBERTY SEGUROS S.A	ESTABILIDAD DE LA OBRA	1	2010/10/07 - 2015/10/07	N/A	$ 11,078,375.00
LIBERTY SEGUROS S.A	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1	2010/04/21 - 2010/11/15	N/A	$ 5,539,187.00

6, Recibo de documentos

Se deja constancia que el consultor hace entrega, al Interventor o Supervisor según el caso, de los siguientes documentos:

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011"	Hoja 4 de 4 Fecha 2 9 / 0 7 / 2010 DD / MM / AA Contrato No

OBSERVACIONES:

La liquidación del contrato de consultoría no releva al Interventor o consultor, según el caso, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTINUEVE 29 (Día en letras) días del mes de JULIO (Mes en que se firma el acta) de 2010 (Año de finalización)

Firma

Nombre **SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ**
CONTRATISTA

Firma

Nombre. **ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY**
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas.
SUPERVISOR

Firma

GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ
ALCALDESA (E)

Firma

VoBo: Asesor Jurídico

Original Oficina Jurídica:
1era copia :interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

FORMATO MPZA-015

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011"	Hoja 1 de 3 Fecha 1 0 / 0 7 / 2010 DD / MM / AA
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)		CONTRATO No. 301.1.17.5.004

ACTA No. 3 **DE TERMINACION DE CONTRATO**

VENCIMIENTO DE PLAZO ☐ CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL ☐

OBRA TERMINADA ☑

INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☐ OBRA ☑

TIPO DE CONSULTORIA
(Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Interventoria, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoria)

CONTRATO No 301.1.17.5.004 (Numero de contrato) DE 21 DE ABRIL (Año de suscripcion)

VIGENCIA
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando dias y meses segun sea necesario)

LICITACION PUBLICA ☑ CONCURSO DE MERITOS ☐

CONTRATACION DIRECTA ☐ SELECCIÓN ABREVIADA N° PZA - SA- MC - 005 - 2010
(Indique en este espacio la identificacion de la licitacion publica o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecucion suscrito)

CONSTRUCCION DE SARDINELES, ANDENES, CUNETAS, ESTRUCTURA DE CONTENCION EN GAVIONES Y MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO.

LOCALIZACION DEL PROYECTO AREA URBANA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DOS (02) MESES
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 26 (Dia) DE ABRIL (Mes) DE 2010 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA N° 1 ADICIÓN Y PRORROGA	15 DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 10 (Dia) DE JULIO (Mes) DE 2010 (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 147.359.627,91
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE MIL CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

DEPARTAMENTO DE CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO
"GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011"

Hoja 1 de 3

Fecha: 10 (DD) | 07 (MM) | 2010 (AA)

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descontralizado)

CONTRATO No. 301.1.17.5.004

CONTRATISTA: SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR:
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR: ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En PAZ DE ARIPORO, a los **diez (10)** (Indique en este espacio el dia en que se efectúa la reunión, en letras y numeros) dias del mes JULIO (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión) de 2010

se reunieron el SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ representante
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

legal del contratista, _____ representante legal de la interventoria, y
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoria)

ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY (Nombre del supervisor) Supervisor, con el fin de terminar el Contrato

de 26 DE ABRIL DE 2010 anteriormente citado, dado que el contratista: CUMPLIO
(Cumplio o incumplio)

A.TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación

A.1- CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2- OBRA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	Localizacion y replanteo.	m	1.203,60	$ 1.905,00	$ 2.292.858,00
2	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	40,00	$ 18.739,00	$ 749.560,00
3	Excavacion manual en material comun < 1 m. (zanjas ,30 >.60)	m³	278,60	$ 20.828,00	$ 5.802.597,49
4	Bordillos Prefabricado en concreto de 3000 psi (0.5 x 0.80 x 0.20)	m	1 141,60	$ 35.296,00	$ 40.293.913,60
5	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 8 cm, pagado m2	m2	116,00	$ 33.883,00	$ 3.930.428,00
6	estructura de contencion en gaviones pagado en m3. INV.681.1)	m3	103,00	$ 140.139,00	$ 14.434.317,00
7	cuneta e=0,07 mts. en concreto de 3000 psi (vias circunvalares, seguun planos).	ml	568,40	$ 35.003,00	$ 20.595.765,20
8	Muro de contencion en concreto,resistencia 3.000 psi, espesor 20 cm.	m³	1,77	$ 632.293,00	$ 1.119.158,61
9	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m	m	142,00	$ 58.725,47	$ 8.339.016,74
10	CONCRETO CICLÓPEO DE RESISTENCIA 3000 psi.(utilizado para gaviones, muro de contencion)	M3	18,85	$ 294.238,00	$ 5.546.386,30
11	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	16,56	$ 479.345,62	$ 7.937.963,47
12	Mortero 1:8 (desperdicio 5%) (dilataciones entre el bordillo y carpeta asfaltica)	m³	15,94	$ 145.018,54	$ 2.311.595,53
				SUBTOTAL	113.353.559,93
				ADMINISTRACION (16%)	18.136.569,59
				IMPREVISTOS (10%)	11.335.355,99
				UTILIDADES (4%)	4.534.142,40
				COSTO TOTAL	147.359.627,91

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS
(Describa aspectos referentes a la calidad de los trabajos realizados.

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011"	Hoja 1 de 3
		Fecha: 10 / 07 / 2010 (DD / MM / AA)
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)		CONTRATO No. 301.1.17.5.004

en esta acta y se tendran en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. del contrato anteriormente citado.

B. TRABAJO FALTANTE

SI ☐ NO ☑

A continuacion se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:

B.1- CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

B.2- OBRA PUBLICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA FALTANTE	

Los trabajos descritos son el soporte para que EL MUNICIPIO inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. VIGESIMA del contrato.
(Indique el número de la cláusula del contrato que establece multas por incumplimiento del contratista)

La terminación de los trabajos, no releva al constratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Asi mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIEZ (10) (Dia en letras) días del mes de JULIO (Mes en que se firma e) de 2010 (Año de finalización)

Firma

Nombre SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
CONTRATISTA

Firma

Nombre. ING.JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas.
SUPERVISOR

Original Oficina Juridica y copias para interventona, supervision y dependencia responsable

FORMATO MPZA-013

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011" SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Hoja 1 de 3 Fecha 1 0 / 0 7 / 2010 DD / MM / AA
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeacion o representante legal ente descentralizado)		CONTRATO No. 301.1.17.5.004

ACTA No 2 — **DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA**

CONTRATO No 301.1.17.5.004 (Numero de contrato) **DE** 21 DE ABRIL 2010 (Año de suscripcion)

VIGENCIA

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando dias y meses según sea necesario)

OBJETO DELCONTRATO

CONSTRUCCION DE SARDINELES, ANDENES, CUNETAS, ESTRUCTURA DE CONTENCION EN GAVIONES Y MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO.

LOCALIZACION DEL PROYECTO AREA URBANA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO DOS (02) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 26 (Dia) DE ABRIL (Mes) DE 2010 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA N° 1 ADICIÓN Y PRORROGA	15 DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 10 (Dia) DE JULIO (Mes) DE 2010 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 110.783.756
Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR ($)
ACTA N° 1 ADICIÓN Y PRORROGA	36.575.871,95

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011" SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Hoja 2 de 3 Fecha 1 0 0 7 2010 DD MM AA CONTRATO No. 301.1.17.5.004

VALOR ACTUAL $ $ 147.359.627,91
(Indique el valor actual del contrato en números)

CONTRATISTA SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR ING. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY.
(Escriba el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En PAZ DE ARIPORO a los DIEZ (10) dias del mes JULIO de 2010
(Indique en este espacio dia en que se efectúa la reunión, letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL representante
(Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

legal del contratista, ING. JAIME FERNANDO MARTINEZ representante legal de la interventoria,con el
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoria)

fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoria las obras ejecutadas.

Dichas obras fueron terminadas el d DIEZ (10) de JULIO de 2010
(Dia) (Mes) (Año)

según el acta No. UNO (01) de terminacion de Contrato de obra.
Número del Acta de Terminación de Contrato de obra

A.OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	Localizacion y replanteo.	m	1.203,60	$ 1.905,00	$ 2.292.858,00
2	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	40,00	$ 18.739,00	$ 749.560,00
3	Excavacion manual en material comun < 1 m. (zanjas .30 >.60)	m³	278,60	$ 20.828,00	$ 5.802.597,49
4	Bordillos Prefabricado en concreto de 3000 psi (0.5 x 0.80 x 0.20)	m	1.141,60	$ 35.296,00	$ 40.293.913,60
5	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 8 cm, pagado m2	m2	116,00	$ 33.883,00	$ 3.930.428,00
6	estructura de contencion en gaviones pagado en m3. INV.681.1)	m3	103,00	$ 140.139,00	$ 14.434.317,00
7	cuneta e=0,07 mts. en concreto de 3000 psi (vias circunvalares, seguun planos).	ml	588,40	$ 35.003,00	$ 20.595.765,20
8	Muro de contencion en concreto,resistencia 3.000 psi, espesor 20 cm.	m³	1,77	$ 632.293,00	$ 1.119.158,61
9	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m	m	142,00	$ 58.725,47	$ 8.339.016,74
10	CONCRETO CICLÓPEO DE RESISTENCIA 3000 psi.(utilizado para gaviones, muro de contencion)	M3	18,85	$ 294.238,00	$ 5.546.386,30
11	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³	16,56	$ 479.345,62	$ 7.937.963,47
12	Mortero 1:8 (desperdicio 5%) (dilataciones entre el bordillo y carpeta asfaltica)	m³	15,94	$ 145.018,54	$ 2.311.595,53
				SUBTOTAL	$ 113.353.559,93
				ADMINISTRACION (16%)	$ 18.136.569,59
				IMPREVISTOS (10%)	$ 11.335.355,99
				UTILIDADES (4%)	$ 4.534.142,40
				COSTO TOTAL	$ 147.359.627,91

	DEPARTAMENTO DE CASANARE ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO "GESTION, EMPLEO Y DESARROLLO 2008-2011" SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	Hoja 3 de 3 Fecha 1 0 0 7 2010 DD MM AA CONTRATO No. 301.1.17.5.004

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

B. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez relizada la inspección total de la obra, se constató que a la fecha DIEZ de JULIO de 2010 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En concecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIEZ (10) (Dia en letras) días del mes de JULIO (Mes en que se firma el acta) de 2010 (Año de finalización)

Firma

Nombre: SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ
CONTRATISTA

Firma

Nombre: ING. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
Supervisor

Original Oficina Juridica
1era copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

FORMATO MPZA-012

DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

ACTA DE MODIFICACION DE OBRA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVONo : 301.1.17.5.004

OBJETO:

CONSTRUCCION DE SARDINELES, ANDENES, CUNETAS, ESTRUCTURA DE CONTENCION EN GAVIONES Y MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO.

FECHA DE INICIACION: 26/04/2010

PLAZO: DOS (02) MESES

PRORROGA: QUINCE (15) DIAS

FECHA TERMINACIÓN : 10/07/2010

BALANCE TECNICO Y FINANCIERO

CONTRATISTA:

SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ

SUPERVISOR:

ING. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY.

VALOR INICIAL : $ 110.783.756

VALOR ADICIÓN: $ 36.575.871,9

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES A MODIFICAR		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT	VR.UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	PRELIMINARES								
1	Localizacion y replanteo	m	1203,60	$ 1.905,00	2.292.858,00			1 203,60	$ 2 292.858,00
2	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m³	40,00	18.739,00	749.560,00			40,00	$ 749 560,00
3	Excavacion manual en material comun < 1 m. (zanjas ,30 >,60)	m³	239,736	$ 20.828,00	4.993.221,41	38,86	$ 809.376,080	278,60	$ 5.802 597,49
4	Bordillos Prefabricado en concreto de 3000 psi (0.5 x 0.80 x 0.20)	m	1141,60	$ 35.296,00	40.293.913,60			1 141,60	$ 40.293 913,60
5	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 8 cm, pagado m2	m2	88,00	$ 33.883,00	2.981.704,00	28,00	$ 948.724,000	116,00	$ 3 930 428,00
6	estructura de contencion en gaviones pagado en m3. (INV 681 1)	m3	87,0	$ 140.139,00	12.192.093,00	16,00	$ 2.242.224,000	103,00	$ 14.434 317,00
7	cuneta e=0,07 mts. en concreto de 3000 psi (vias circunvalares, seguun planos).	ml	588,4	$ 35.003,00	20.595.765,20			588,40	$ 20 595 765,20
8	Muro de contencion en concreto.resistencia 3.000 psi. espesor 20 cm.	m³	1 77	$ 632.293,00	1.119.158,61			1,77	$ 1 117 894,02
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS								
9	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m	m		$ 58.725,47		142,00	$ 8.339.016,740		
10	CONCRETO CICLÓPEO DE RESISTENCIA 3000 psi.(utilizado para gaviones, muro de contencion)	M3		$ 294.238,00		18,85	$ 5.546.386,300		
11	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m³		$ 479.345,62		16,56	$ 7.937.963,467		
12	Mortero 1:8 (desperdicio 5%) (dilataciones entre el bordillo y carpeta asfaltica)	m³		$ 145.018,54		15,94	$ 2.311.595,528		
	COSTO DIRECTO				$ 85.218.273,82		$ 28.135.286,11		$ 113.353.559,93

ADMINISTRACION	16%	13.634.924	4.501.645,78	18.136.569,59
IMPREVISTOS	10%	8.521.827	2.813.528,61	11.335.355,99
UTILIDAD	4%	3.408.731	1.125.411,44	4.534.142,40
COSTO TOTAL		**110.783.756**	**36.575.871,95**	**147.359.627,91**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	110.783.756
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$	147 359.628
VALOR POR ADICIONAR:	$	36.575.871,95
ADICIONAL EN % DEL CONTRATO:		33,02%

SON: treinta y seis millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y un peso con noventa y cinco M/CTE

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de modificacion de obra, los que en ella intervinieron, en Paz de Ariporo ,a los diesiseis (16) dias del mes de julio de 2010

Firma

Nombre: SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ

Firma

ING. JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY.
Secretario de Infraestructura y Obras Publicas.

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 301.1.17.5-004 DE 21 DE ABRIL DE 2010 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Y LA EMPRESA SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ.

Entre los suscritos a saber, **EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE**, con Nit N° **800.103.659-8**, quien para efectos de este contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, representado por **GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° **47.438.806. de Yopal-Casanare**, con domicilio en Paz de Ariporo, quien actúa en su condición de Alcaldesa Encargada mediante Decreto 300.21-072 del 21 de junio de 2010 y por la otra según, quien para efectos de esta Prorroga se denominara **EL MUNICIPIO**, y por otra parte **GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 74'861.971 de Yopal-Casanare, actuando en nombre y representación de la Empresa **SERVIPROYING LTDA**, identificada con NIT N°. 900019206-9 y que para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado Adicionar y Prorrogar el Contrato de Obra Pública N° 301.1.17.5-004 de 21 de abril de 2010, previas las siguientes **Consideraciones: 1)** Que **EL MUNICIPIO** y **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PAZ DE ARIPORO.** Suscribieron el Contrato de Obra Pública N° 301.17.5-004 de 21 de abril de 2010, el cual se determino como valor contractual la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($110'783.756.)y cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO". 2)** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **3)** Que el **CONTRATISTA** mediante oficio de fecha 20 de mayo de 2010 presentado al **MUNICIPO** solicita adicionar y prorrogar el Contrato de Obra Pública N° 301.1.17.5-004 de 21 de abril de 2010, sustentándose la misma en los siguientes antecedentes:

1. **ÍTEMS NO PREVISTO (Filtro o Dren Francés PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m)**

. Que a la fecha el avance del proyecto es del 61.21%
. Que en el desarrollo del proyecto se hace necesario realizar la construcción de un Filtro o Dren Francés PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m en terreno utilizado para instalar los bordillos dado que el nivel freático o mantos acuíferos se encuentran saturados hasta la superficie. ya que la profundidad a la que se encuentra el nivel freático varía de acuerdo con la pluviosidad. El nivel freático o manto se comprobó observando la excavación realizada de poca profundidad: y está represento en la superficie el afloramiento o salidas naturales de agua de su interior, por este motivo se dificulta el desarrollo normal y preciso de actividades de excavación para la instalación de los bordillos. De igual forma el terreno debe estar libre de presencia de líquidos y más en este el afloramiento de agua porque el proyecto tiene programado realizar la actividad "Bordillos Prefabricado en concreto de 3000 psi (0.5 x 0.80 x 0.20)" y este material no debe presentar agua en su base y sub-base para que funcione adecuadamente y garantizar que la compactación necesaria para que en el momento de instalarlo no presente volcamiento debido a la presencia de agua y esta no afecte el comportamiento normal del bordillo.

a) Que en los comités de obra N° 01 y 02 de fechas 5 de mayo de 2010 y, 12 de mayo de 2010 respectivamente, se evidencia por parte de SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ la necesidad de instalar los Filtro o Dren Francés PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m en excavación donde aflora agua. dado que las condiciones del terreno, la conformación del suelo, el nivel freático y la profundidad de las excavaciones, comprometen el funcionamiento del bordillo. por tanto es necesaria su inclusión.
b) Es de tener en cuenta que si no se hace este filtro o dren francés la estructura del sardinel perderá estabilidad y por lo tanto puede ocasionar un volcamiento y deslizamiento a la rotura y al desplazamiento situado del talud de forma lenta o rápida presentando generalmente por la excavación y por la filtración del agua a la estructura de la línea del sardinel.

	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT	VR.UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	PRELIMINARES								
1	Localizacion y replanteo.	m	1203,60	$ 1.905,00	2.292.858,00		$ 0,000	1.203,60	$ 2.292.858,00
2	Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado, pagado m3	m^3	40,00	18.739,00	749.560,00		$ 0,000	40,00	$ 749.560,00
3	Excavacion manual en material comun < 1 m. (zanjas .30 >.60)	m^3	239,736	$ 20.828,00	4.993.221,41	38,86	$ 809.376,080	278,60	$ 5.802.597,49
4	Bordillos Prefabricado en concreto de 3000 psi (0.5 x 0.80 x 0.20)	m	1141,60	$ 35.296,00	40.293.913,60		$ 0,000	1.141,60	$ 40.293.913,60
5	Andenes en concreto de resistencia 2500 psi, espesor 8 cm, pagado m2	m2	88,00	$ 33.883,00	2.981.704,00	28,00	$ 948.724,000	116,00	$ 3.930.428,00
6	estructura de contencion en gaviones pagado en m3. (INV.681.1)	m3	87,0	$ 140.139,00	12.192.093,00	16,00	$ 2.242.224,000	103,00	$ 14.434.317,00
7	cuneta e=0,07 mts. en concreto de 3000 psi (vias circunvalares, seguun planos),	ml	588,4	$ 35.003,00	20.595.765,20		$ 0,000	588,40	$ 20.595.765,20
8	Muro de contencion en concreto,resistencia 3.000 psi, espesor 20 cm.	m^3	1,77	$ 632.293,00	1.119.158,61		$ 0,000	1,77	$ 1.117.894,02
	ACTIVIDADES NO PREVISTAS								$ 0,00
9	Filtro o Dren Frances PVC 100 mm (0.5 x 0.5) m	m		$ 58.725,47	0,00	142,00	$ 8.339.016,740		
10	CONCRETO CICLÓPEO DE RESISTENCIA 3000 psi.(utilizado para gaviones, muro de contencion)	M3		$ 294.238,00	0,00	18,85	$ 5.546.386,300		
11	Viga de amarre en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi, pagado en m3	m^3		$ 479.345,62	0,00	16,56	$ 7.937.963,467		

12	Mortero 1:8 (desperdicio 5%) (dilataciones entre el bordillo y carpeta asfaltica)	m³		$ 145.018,54	0,00	15,94	$ 2.311.595,528		
COSTO DIRECTO					$ 85.218.273,82		$ 28.135.286,11		$ 113.353.559,93

ADMINISTRACION	16%	13.634.924	4.501.645,78	18.136.569,59
IMPREVISTOS	10%	8.521.827	2.813.528,61	11.335.355,99
UTILIDAD	4%	3.408.731	1.125.411,44	4.534.142,40
COSTO TOTAL		110.783.756	36.575.871,95	147.359.627,91

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 110.783.756
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 147.359.628
VALOR POR ADICIONAR:	$ 36.575.871,95
ADICIONAL EN % DEL CONTRATO:	33,02%

7- Que Para lo cual Anexa a la presente solicitud los respectivos soportes.

4) Que con el fin de ejecutar las cantidades adicionales proyectadas, descritas anteriormente y continuar con el desarrollo del objeto contractual del Contrato de Obra Pública N° **301.1.17.5-004** de 21 de abril de 2010, se requiere de prorrogar en **quince (15) días** más el plazo inicialmente pactado. 5) Que la adición, prorroga y estudios cuentan con los anexos técnicos y económicos necesarios, presentados por el Contratista y verificados por el **SUPERVISOR (Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano)** del contrato para su aprobación, que se establece la necesidad de adicionar al valor propuesto por el contratista, en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 36'575.871,95)**. 6) Que el **SUPERVISOR,** mediante oficio de fecha 09 de junio de 2010 dirigido al **Doctor JORGE CAMILO ABRIL TARACHE** (Alcalde Municipal) para su aprobación, consideró, que, evaluados los argumentos técnicos y económicos soporte de la solicitud, es viable adicionar y prorrogar el Contrato de Obra Pública N° **301.1.17.5-004** de 21 de abril de 2010 en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 36'575.871,95)** y prorrogar en **quince días (15) días** el plazo inicialmente pactado. 7) **Que cuenta con disponibilidad presupuestal N°. 2010000341 de 10 de junio de 2010.** 8) Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente, conforme al acta de inicio de fecha 26 de abril de 2010. 9) Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de de la ley 80 de 1993 se requiere prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el valor del acto contractual inicialmente suscrito. Por lo cual acordamos entre las mismas partes celebrar la presente **ADICION y PRORROGA,** cuyo objeto es Adicionar el Valor y el Plazo del Contrato de Obra Pública N° **301.1.17.5-004** de 21 de abril de 2010 y el cual se regirá por

las siguientes clausulas: CLÁUSULA PRIMERA. Adicionar el valor del Contrato de Obra Pública N° 301.1.17.5-004 de 21 de abril de 2010 en la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 36'575.871,95)**. CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo N° 0120 de 2009 en **quince días (15) días**, contados a partir de la fecha de terminación del contrato inicial. CLÁUSULA TERECERA. FORMA DE PAGO: El pago de la adición se cancelara en la forma establecida en la Clausula Quinta del Contrato de Obra Pública N° 301.17.5-004 de 21 de abril de 2010, el cual tendrá que ser ejecutado conforme al cronograma de actividades que presente el contratista para tal efecto, al cual se le hará el seguimiento y control por parte de quien ejerza la supervisión del contrato. **PARÁGRAFO:** El incumplimiento de tal prerrogativa faculta a la entidad para que se realice el reintegro de los dineros. Previa presentación y soporte por parte del interventor contratado. CLÁUSULA CUARTA. **SUJECIÓN A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La entrega de la suma de dinero **EL MUNICIPIO** queda obligado en virtud de esta adición se subordina a las apropiaciones presupuestales que de la misma se haga y se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° presupuestal N°. **2010000341 de 10 de junio de 2010**, expedido por el responsable del presupuesto de **EL MUNICIPIO. PARÁGRAFO.** En todo caso el pago se someterá al Programa Anual de Caja (PAC) mensualizado. **CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** La presente adición y Prorroga quedará perfeccionada con la firma de las partes, el registro presupuestal, el pago de Estampillas de **PROCULTURA, PROANCIANOS, PRODEPORTE, ICA,** recibo de pago de publicación de este adicional, además se requerirá presentar la ampliación de la garantía única para su aprobación y ser publicado en el **SECOP.** Los demás términos del Contrato de Obra Pública N° **301.1.17.5-004** de 21 de abril de 2010 continúan vigentes. En señal de aceptación firmamos el presente documento en el municipio de Paz de Ariporo Casanare, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2010.

ALCALDIA MUNICIPAL
Registro Presupuesto
Día 14 Mes 06 Año 2010

El Municipio,

GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ
Alcaldesa (E)

El Contratista,

SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ

Enterado,
CARLOS LEONID VALLESTEROS RINCON
Supervisor y/o Interventor

V°B°: ING. JAIME MARTINEZ TUAY
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

V°B° NELSON PANQUEVA PENAGOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E).

SECOP
24 JUN 2010
PUBLICADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 301.1.17.5-004 DEL 21 ABR 2010

CONTRATO	**DE OBRA PÚBLICA**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-NIT 800103659-8**
CONTRATISTA	**SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ C.C 74.861.971 de Yopal - Casanare.**
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO**
VALOR	**CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 110,783,756.oo)**
PLAZO	**DOS (2) MESES**

Entre los Suscritos a saber **GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ,** mayor de edad, vecina y domiciliada en el Municipio de Paz de Ariporo, identificada con cédula de ciudadanía No.47.438.806 de Yopal-Casanare, actuando como representante legal del Municipio de Paz de Ariporo, en su condición de Alcaldesa Encargada de conformidad con el Decreto No.047 del 20 de abril de 2010, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ identificado con C.C N° 74.861.971 de Yopal -Casanare,** quienes bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA,** previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la administración municipal en cumplimiento de sus objetivos Gestión, empleo y desarrollo, generadores de espacios de progreso social y económico, armónicos con las políticas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio; requiere ejecutar proyectos de infraestructura vial urbana en el sector, y adecuación de la condiciones de ornato público descritas en el esquema de ordenamiento territorial del municipio; situación que amerita la Construcción de 1141,6 mts de sardineles, 88 m2 andenes, 528 ml cunetas, 87 m3 estructura de contención en gaviones y 1,7 m3 muro de contención en concreto reforzado, ubicados en la carrera 9 entre calles 3-5; calle 3 entre carrera 9-10; calle 5 entre 13 y marginal de la selva, en virtud a la vida útil y constante tráfico vehicular; es necesario de mantener las vías principales en buenas condiciones de transitabilidad peatonal y del transporte, en concordancia con la normatividad vigente, con el fin de garantizar la movilidad y seguridad de las personas y vehículos por las vías públicas, la administración fundamenta el ejercicio de las funciones administrativas en mejorar el crecimiento económico a través de la gestión de programas que intervengan sobre la población urbana con necesidades básicas, logrando con ello que se den soluciones inmediatas de desarrollo social y económico de los habitantes del municipio. **2)** Que las vías del Municipio de Paz de Ariporo se encuentran en estado inadecuado para el tránsito vehicular y peatonal, es importante anotar la conveniencia y justificación del mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Paz de Ariporo, para brindar a los habitantes y especialmente a los peatones y transportadores vías óptimas cumpliendo con el objeto de seguridad vial y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio a través de las vías y transporte. **3).** Que la administración municipal en cumplimiento de los objetivos planteados por el plan de desarrollo "Gestión, Empleo y Desarrollo" considera importante llevar a cabo "Construcción de 1141,6 mts de sardineles, 88 m2 andenes, 528 ml cunetas, 87 m3 estructura de contención en gaviones y 1,7 m3 muro de contención en concreto reforzado", proyecto que busca suplir la necesidad de mejorar la infraestructura vial y del espacio público. **4).** Que el Municipio de Paz de Ariporo, cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia actual para realizar esta contratación y lograr satisfacer la necesidad planteada. **5).** Que, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, junto con la necesidad de la administración municipal, es conveniente contratar la **CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO. 6)** Que para la ejecución del proyecto, existen los recursos

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 301.1.17.5-004 DEL 21 ABR 2010

necesarios en el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio, para la vigencia fiscal de 2010, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201000179 del 16 de Marzo de 2010, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE **($110.789.923.oo). 7)** Que el Municipio, adelantó el procedimiento estipulado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto reglamentario de la misma 2474 de 2008, con el fin de seleccionar una persona que cumpliera el ordenamiento legal vigente y con capacidad para la **"CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO". 8)** Que el Municipio mediante resolución N° 300.51.168 de 25 de marzo de 2010 dio Apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA N° PZA-SA-MC-005-2010 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO". 9)** Que dentro del término de inscripción del proceso, manifestó interés SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ identificado con C.C N° 74.861.971 de Yopal - Casanare", CONSORCIO JJ ANDENES 2010 R/L FERNANDO MUÑOZ VIZCAINO, ING. OSCAR MAURICIO PACHON BERMUDEZ, INGENIEROS CIVILES Y CONSTRUCTORES ICICO LTDA R/L SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGAN, ING. ARVEY GUERRERO, JUAN CARLOS LOZANO SIERRA. **10)** Que **EL MUNICIPIO** mediante **Resolución N° 300.52-282 del 20 de abril de 2010** adjudico la **SELECCIÓN ABREVIADA N° PZA-SA-MC-005-2010** al proponente **"SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ". 11)** Que el presente contrato se regirá por las presentes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 1141.6 MTRS DE SARDINELES, 80 M2 ANDENES, 5285 ML CUNETAS, 87 M3 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN EN GAVIONES Y 1.7 M3 MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO. CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:** Hacen parte integral del presente Contrato de Obra Pública la Descripción de la necesidad, Especificaciones Técnicas del Objeto o producto a Contratar, las Actividades, contenidas en los Estudios Previos en los numerales **3.1, 4.3, 4.2**, de igual manera lo contenido en los Pliegos de Condiciones Definitivos en sus numerales **2.4 y 1.4.2** y las demás obligaciones y actividades contempladas en los documentos ya descritos y lo descrito en la Propuesta presentada por **SERVIPROYING LTDA R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ C.C 74.861.971 de Yopal – Casanare. CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL **CONTRATISTA** se obliga para con **EL MUNICIPIO**, en general, a: **1.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2.** Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. **3.** Garantizar la calidad del servicio contratado para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia para lo cual se deberá constituir garantía única. **4.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. **5.** Avisar oportunamente al MUNICIPIO las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. **6.** Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión o Interventoría del contrato. **7.** Presentar los documentos, memorias, materiales, informes y demás productos exigidos en el estudio previo, para el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido. **8.** Presentar los informes específicos o extraordinarios cuando le sean solicitados por el Interventor o Supervisor. **9.** Cumplir con todas las obligaciones derivadas del estudio previo y sus anexos técnicos los cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 110,783,756.oo),** incluidos los impuestos a que haya lugar. Este valor incluye IVA teniendo en cuenta que de acuerdo a la información tributaria presentada por EL CONTRATISTA, este pertenece al Régimen Común. **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir **EL CONTRATISTA** para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL MUNICIPIO** efectuará los descuentos de ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por **EL CONTRATISTA** al **MUNICIPIO**, y con la actividad objeto del contrato. **CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO** cancelara el valor pactado en este contrato de la siguiente forma: girara al contratista 50% del valor total del contrato, a título de anticipo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato; un valor de hasta el 40% del valor total del contrato, mediante actas parciales de acuerdo al avance de cumplimiento del objeto

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 301.1.17.5-004 DEL 21 ABR 2010

del objeto y previa amortización de los dineros entregados en calidad de anticipo y el saldo final del 10% del valor total del contrato, a la suscripción del acta de liquidación final y del recibo a satisfacción por parte del municipio. **CLAUSULA SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, recibo de consignación de pago de la publicación en la Gaceta Municipal y el pago de las estampillas a que haya lugar. **CLAUSULA SEPTIMA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con **EL CONTRATISTA,** en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **CLAUSULA OCTAVA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2010000179 del 16 de MARZO de 2010. **CLAUSULA NOVENA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MUNICIPIO** garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Bancaria de acuerdo a los lineamientos señalados en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y de conformidad con los Decretos reglamentarios 4828 de 2008, 490 de 2009, 931 de 2009, con los amparos de : **Amparo de Cumplimiento general del contrato** y el pago de multas y sanciones, por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, y por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **Amparo de Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más, y por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de contrato. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el cien por ciento (100%) del valor del anticipo y con una vigencia por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más. **Amparo de Estabilidad de la Obra:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco años a partir de la entrega de la obra. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por el valor de 200 SMLV y por el término de duración del contrato. **PARÁGRAFO 1: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARAGRAFO 2:** Las garantías exigidas se aprobaran con la fecha de su expedición. **CLAUSULA DÉCIMA: INDEMNIDAD DEL MUNICIPIO: EL CONTRATISTA,** mantendrá indemne al **MUNICIPIO** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del **MUNICIPIO, EL CONTRATISTA** constituirá y mantendrá vigente la garantía estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva si hubiere lugar a ello. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra **EL MUNICIPIO** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **MUNICIPIO** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **El MUNICIPIO,** a solicitud de **EL CONTRATISTA,** podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al **MUNICIPIO,** sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que **EL MUNICIPIO** en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del **MUNICIPIO** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, **EL MUNICIPIO** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal. **DECIMA PRIMERA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA,** deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Interventor o Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 301.1.17.5-004 DEL 21 ABR 2010

contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **DÉCIMA SEGUNDA: CADUCIDAD:** Previo requerimiento a **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** declarará la caducidad del presente contrato por cualquiera de las causales previstas en la Ley 80 de 1993, de acuerdo a los procedimientos señalados en la normatividad. La declaratoria de caducidad, tendrá como efecto inmediato la terminación y liquidación del contrato. En la resolución que la declare se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria y prestará mérito ejecutivo con EL **CONTRATISTA. CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. b) Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para **EL MUNICIPIO,** ni se causen otros perjuicios. Cuando durante el plazo contractual, sobrevengan circunstancias no imputables al CONTRATISTA que le impidan atender las obligaciones contractuales, las partes podrán suspender la ejecución del contrato exponiendo de manera detallada las razones que motivaron tal decisión. El término de suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, total ni parcialmente, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita del **MUNICIPIO,** quien podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera a **EL CONTRATISTA** de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este contrato. No habrá ninguna relación contractual entre los subcontratistas y **EL MUNICIPIO,** por lo cual **EL CONTRATISTA** será el único responsable de los actos, errores u omisiones de sus subcontratistas y proveedores, quienes carecerán de todo derecho para hacer reclamos ante **EL MUNICIPIO. CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral de que trata los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN:** Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación en los términos y plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna, **EL MUNICIPIO** actuará conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS ANEXOS:** Para todos los efectos hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro de Disponibilidad Presupuestal. **b)** Estudios Previos, Los pliegos de condiciones y sus anexos técnicos, la propuesta presentada por el contratista, Actas y Acuerdos suscritos por las partes en la ejecución del contrato, los informes del **CONTRATISTA. c)** la garantía única de cumplimiento para este compromiso. **d)** El recibo de pago de impuestos de: ICA, PROCULTURA, PROANCIANOS, INDERPAZ, FONDO DE SEGURIDAD (5%), RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA, RETENCION POR IVA. **e)** Recibo de pago de la Publicación en la Gaceta Municipal y los demás documentos que durante el perfeccionamiento y ejecución se anexen al mismo. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGÉSIMA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del **CONTRATISTA,** este faculta a la Entidad para que se le impongan multas sucesivas equivalentes al 1% del valor total del contrato hasta un monto total del 10% del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, **EL CONTRATISTA** pagará al **MUNICIPIO** a título de pena la suma equivalente al 20% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la Administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: SUPERVISION Y VIGILANCIA:** El

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 301.1.17.5-004 DEL 21 ABR 2010

control y vigilancia de la ejecución del objeto contratado la realizará el Secretario de infraestructura y obras públicas o a quien este designe para tal fin. CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: CAUSALES DE TERMINACION: Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: **1).** Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. **2).** Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. **3).** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **4)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **5).** Por no prorrogar sin justa causa la garantía dentro del término que señale **EL MUNICIPIO** al **CONTRATISTA. PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1, 3 y 4 se dejarán constancia en Actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de ley. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y disponibilidad presupuestal. Para su ejecución requiere la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal, presentación y aprobación de las garantías exigidas, recibo de pago de la publicación en la Gaceta Municipal, recibo de pago de estampillas ICA, PROCULTURA, PROANCIANOS, INDERPAZ, FONDO DE SEGURIDAD (5%), RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA, RETENCION POR IVA y que EL **CONTRATISTA** acredite que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO: Para todos los efectos se tiene como domicilio el municipio de Paz de Ariporo-Casanare. Para constancia se firma en Paz de Ariporo, a los 21 ABR 2010

GLORIA XIMENA GALLEGO CHAVEZ
Alcaldesa (e)

SERVIPROYING LTDA
R/L GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ

Enterado;

JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor

Vo.Bo
ADRIANA DEL PILAR SILVA CORTES
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Didier Alfonso
Oficina Asesora Jurídica





ALCALDIA MUNICIPAL
Registro Presupuesto
Día 21 Mes 04 Año 2010

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Hoja 1 de 2

Fecha: 19 / 01 / 2006 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 077-05

ACTA No. 1

DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 6 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimimetos pactados.

2) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 077 DE 2005

LICITACION PUBLICA ☐

CONTRATACION DIRECTA ☑

Departamento de Casanare
O.A. JURIDICA
RECIBIDO: 31 JAN 2006
HORA: 2:45 pm
FIRMA
LIQUIDACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE HEXAPODOS PARA PROTECCION DE MARGEN DERECHA DEL RIO CRAVO SUR MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO MARGEN DERECHA RIO CRAVO SUR

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DOS (02) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 28 DE ENERO DE 2006

CONTRATISTA SERVIPROYING E.U. R/L PEDRO VIDAL CAÑIZALEZ BLANCO

INTERVENTOR JOHN FREDY VARGAS RODRÍGUEZ

En Yopal: a los DIEZ Y NUEVE (19) dias de mes de ENERO de 2006 se reunieron ;

PEDRO VIDAL CAÑIZALES BLANCO R/L SERVIPROYING E.U. contratista JOHN FREDY VARGAS RODRIGUEZ Interventor

con el fin de liquidar el contrato anterior mente citado, cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista

el dia DIEZ Y NUEVE (19) del mes de ENERO de 2006 descritas en según el acta No. 1 de recibo final de

de obra la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1, Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 38.146.471,00	Valor Obra mas ajustes	
Valor Adiciones		Valor Anticipo	
Valor del Contrato mas adiciones		Valor Anticipo Amortizado	
Valor Obra ejecutada	$ 38.146.471,00	Valor anticipo por amortizar	
		Valor Ajustes $	

DEPARTAMENTO DE CASANARE

Hoja 2 de 2

Fecha: 19 / 01 / 2006 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 0774-05

2.Ordenes de Pago
Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
250774	28/11/2005		7,RP40,022270101	38.146.471,00

B. ESTADO LEGAL
1, Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	INICIO DE OBRA	30/11/2005
1	RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	19/01/2006
1	TERMINACION DE CONTRATO	19/01/2006

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales
3, Acciones Legales en Proceso
4- Sanciones
5, Garantias

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
LIBERTY SEGUROS S.A	Cumplimiento	669105	2005/11/28 - 2006/05/29	$ 3.814.647,00
LIBERTY SEGUROS S.A	Salarios y prestaciones sociales	669105	2005/11/28 - 2009/01/29	$ 1.907.323,00
LIBERTY SEGUROS S.A	Responsabilidad civil extracontractual	110382	2005/11/28 - 2008/01/28	$ 3.814.647,10
LIBERTY SEGUROS S.A	Estabilidad de la obra	669105	2006/01/19 - 2011/01/19	$ 11.443.941,00

6, Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (DEBE ACONDICIONARSE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS)

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.146.471,00		
VALOR ADICIONES			
VALOR AJUSTES			
VALOR MAYOR CANTIDAD			
RESTABLECIMIENTO ECUACION CONTRACTUAL			
VALOR RETENCIONES EFECTUADAS			
VALOR OBRA EJECUTADA			
VALOR NO EJECUTADO		$ 38.146.471,00	
VALOR SANCIONES			
VALOR ANTICIPO SIN AMORTIZAR			
VALOR PAGOS EFECTUADOS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO			
TOTALES	$ 38.146.471,00	$ 38.146.471,00	
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			$ 38.146.471,00
Nota:			

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los días del mes de ENERO de 2006 DIEZ Y NUEVE (19)

SERVIPROYING E.U. R/L PEDRO VIDAL CANIZALEZ BLANCO
Contratista

JOHN FREDY VARGAS RODRIGUEZ
Interventor

Vo. Bo.
FERNANDO LOPEZ REYES
Jefe Oficina Asesora Prevencion y Atencion de Emergencias y Desastres

Vo. Bo.
MOISES ROBLES
Secretario de Gobierno y Desarrollo comunitario

FORMATO DC-014

28 NOV 2005

Republica de Colombia
Departamento de Casanare

Trabajo en equipo

Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

CONTRATO DE OBRA No 0774 05

Entre los suscritos a saber: **HELI CALA LOPEZ, portador** de la C. C. No. 74.750.018 expedida en Aguazul, representante Legal del Departamento de Casanare, en su condición de Gobernador (E), Mediante Decreto No.0962 de fecha 30 de Marzo de 2005, emanado de la Presidencia de la República, debidamente facultado para celebrar el presente contrato según Decreto 057 del 17 de Mayo de 2005 y ordenanza 018 de Octubre 07 de 2005 y quien en adelante se denominara **EL DEPARTAMENTO** de una parte y por la otra parte, **SERVIPROYING E.U**, con Nit. No. 900019206-9, Representada Legalmente por **PEDRO VIDAL CAÑIZALEZ BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía Numero 80.002.078 de Santa fe de Bogota, inscrita en la cámara de comercio de Casanare matricula Numero 00048207 del 21 de abril de 2005, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, el cual se regirá por las normas generales sobre la materia, y en especial por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como por las cláusulas que mas adelante se detallan, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el proyecto "Construcción obras de Protección de ríos y entornos en riesgo del Departamento de Casanare" se encuentra inscrito y viabilizado en el banco de programas y proyectos del Departamento bajo el numero SSEPI No. 2004-085000-0011. **2.-** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 8° del Decreto 2170/02, se elaboraron los estudios previos, en donde se analizó la justificación, conveniencia, oportunidad y necesidad para suscribir el Presente Contrato; **3.-** Que en ejecución del proyecto de "Construcción obras de Protección de ríos y entornos en riesgo del Departamento de Casanare, y como conclusión de los estudios previos, se requiere contratar la construcción de hexápodos para protección de margen derecha del río Cravo Sur, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare. **4.-** Que para celebrar el presente contrato, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 254585 del 10 de Octubre de 2005, expedido por la Dirección Técnica de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda. **5.-** Que se consulto el portal del SICE, evidenciándose que la obra a contratar no esta codificado a nivel item, por tanto en aplicación del articulo 18 Literal A del Decreto 3512 del 2003, la presente contratación se encuentra temporalmente exceptuado de la aplicación de norma SICE, la cual se anexa en el presente contrato. **6.-** Que la Oficina Asesora para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Departamento realizó los términos de referencia para efectos del presente contrato los cuales se ajustan a los requerimientos y disposiciones legales pertinentes. **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** "CONSTRUCCION DE HEXAPODOS PARA PROTECCION DE MARGEN DERECHA DEL RIO CRAVO SUR

DOCUMENTO REVISADO FECHA 28 11 2005 FIRMA

REGISTRADO PRESUPUESTO 28-11-2005

GOBERNACIÓN DE CASANARE DESPACHO

Powered by CamScanner

Republica de Colombia
Departamento de Casanare

Trabajo en equipo

Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

№ 0774-05

DOCUMENTO REVISADO
FECHA 28/11/2005

MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, de acuerdo con los términos de referencia, y la propuesta presentada por el contratista las cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE:** Las obras se ejecutaran de acuerdo a las siguientes cantidades, valores unitarios y costo total:

DESCRIPCION	UND	CANT.	VR/UNIT	VALOR TOTAL
LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	60,00	2.930,00	175.800,00
CONSTRUCCION DE HEXAPODOS DE 2,1 M. DE ALTURA, EN CONCRETO DE 3,500 PSI, REFORZADO Y AMARRADO CON CABLE ALMA DE ACERO 1070 IPS 1" Y PERNOS DE 1" CONTRUIDOS EN EL SITIO.	UND	29,00	1.202.300,00	34.866.700,00
INSTALACION DE HEXAPODOS CON MAQUINARIA PESADA	UND	29,00	80.000,00	2.320.000,00
TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA IDA Y REGRESO	GLB	1,00	783.971,00	783.971,00
			TOTAL	38.146.471,00

CLAUSULA TERCERA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato, las especificaciones de construcción, los términos de referencia, la propuesta del contratista, las actas y demás documentos que se generen con su ejecución. **CLAUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga para con el Departamento, a: **1.**-Localización y replanteo. **2.**- Movilización y desmovilización de retroexcavadora sobre oruga. **3.**- Construcción e instalación de hexápodos para direccionamiento del flujo y para controlar la socavación y efectos que causan las crecientes y las inundaciones en las riberas del río Cravo sur en la margen derecha del Municipio de Yopal Departamento de Casanare. **4.**- Entregar la obra en el plazo acordado. **5.**- Afiliar debidamente el personal que utilice, al sistema de seguridad social Integral, (Salud, Pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación Familiar, I.C.B.F y SENA, su incumplimiento será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante la liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme a lo establecida en el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003. **6.**-Cumplir con la programación preestablecida por la oficina de prevención y atención de emergencias y Desastres. **7.**- Responder por la calidad de la obra y por los salarios del personal empleado; **8.**- No ceder la ejecución del objeto de esta orden sin la autorización expresa y escrita del Departamento; **9.**- Hacer entrega formal al interventor designado; **10.**- Ejecutar el programa de construcción dentro de los planes de cantidades de obra y de inversiones, en coordinación con la Interventoria. **CLAUSULA QUINTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato de obra, incluido IVA, para todos los efectos legales y fiscales se pacta en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($38.146.471,00)**, los cuales se pagarán una vez recibidas las obras a satisfacción por parte del interventor y previa acta de liquidación final. **CLAUSULA SEXTA-. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Las sumas que se adeuden al contratista por la ejecución del presente Contrato, estarán sujetas a las apropiaciones presupuestales del Departamento, y su pago se hará con cargo a la Imputación Presupuestal

REGISTRADO PRESUPUESTO
28-11-2005

GOBERNACION DE CASANARE DESPACHO

Powered by CamScanner

7.RP40.022270101, previa Disponibilidad Presupuestal No. 254585 del 10 de Octubre de 2005. **CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la aprobación de pólizas y suscripción del Acta de Iniciación. **CLAUSULA OCTAVA.- INTERVENTORIA:** La Interventoria de la ejecución del presente contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno y Desarrollo comunitario, o por quien el delegue para tal fin. **CLAUSULA NOVENA.- GARANTIAS:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones que por el presente adquiere, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza de garantía única a favor del Departamento expedida por una Compañía de Seguros o una Entidad Bancaria legalmente establecida en Colombia en la que se cubran los siguientes amparos: **1.- CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general del Contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, por un equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **2.- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Equivalente al 10% del valor del contrato vigente por el mismo y dos (2) años más. **3.- PRESTACIONES SOCIALES, SALARIOS E INDEMNIZACIONES:** Equivalente al 5% del valor del contrato. Por el término del mismo y tres (3) años más. **4.- ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Por el equivalente al 30% del valor del contrato y por el termino de la vigencia del mismo y cinco (5) años mas. **PARAGRAFO:** La garantía se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato garantizada y la prolongación de sus efectos, y tratándose de pólizas, no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. **-CLAUSULA DECIMA.- PRINCIPIOS DE TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES:** EL DEPARTAMENTO aplicará los principios de modificación, interpretación y terminación unilateral conforme a las disposiciones consagradas en los artículos 15, 16, y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entiende prestando con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley, especialmente las contempladas en el articulo 8º de la ley 80 de 1.993, y a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir de conformidad con lo establecido en el articulo 9º. de dicha ley. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- RELACION JURIDICA LABORAL:** El presente Contrato no constituye vinculo laboral entre las partes, ni con las personas naturales o jurídicas que utilice el contratista en cumplimiento del objeto de este Contrato. En consecuencia no genera relación laboral ni prestaciones sociales. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del Contratista, el DEPARTAMENTO le impondrá multas sucesivas mediante resolución motivada, en la siguiente forma: a) Si el contratista no termina el objeto contractual pactado dentro del plazo previsto, o de su prorroga, deberá pagar al Departamento por cada día calendario de atraso el dos por

DOCUMENTO REGISTRADO PRESUPUESTO 28-11-2005

GOBERNACION DE CASANARE DESPACHO

Powered by CamScanner

ciento (2%) del valor total del contrato. b) Si durante la ejecución del presente Contrato el Contratista incumple una o varias de sus obligaciones, el Departamento le impondrá multas proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que le afecten. c) Se impondrán multas hasta del cinco (5%) del valor del contrato, si el Contratista no constituye pólizas, no paga los derechos de publicación, dentro de los términos estipulados en el contrato de Obra. **PARAGRAFO:** El Contratista autoriza al Departamento para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, de cualquier suma que le adeude el Departamento, sin perjuicio de que se hagan efectivas judicialmente conforme a la ley 80 DE 1993 y sin que exonere al Contratista de la obligación de ejecutar el contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanan del mismo. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- CADUCIDAD:** De conformidad y para los efectos previstos en el articulo 18 de la ley 80 DE 1993, el Departamento por medio de acto administrativo podrá dar por terminado y ordenar la liquidación del presente Contrato por alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a la paralización del servicio para el cual están destinados las obras. **PARAGRAFO:** Ejecutoriado el acto administrativo por el que se declara la caducidad, se harán efectivas las garantías a que hubiere lugar y se procederá al pago de los saldos a favor del Contratista si los hubiere, realizando las compensaciones del caso en el acta de liquidación. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- PENAL PECUNIARIA:** EL DEPARTAMENTO impondrá al Contratista proporcionalmente la suma equivalente al 10% del valor del contrato cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones que contrae dentro de la misma. Dicho valor se imputara a los perjuicios que sufra el DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contratista. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria podrá ser tomado directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, o de las garantías constituidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PROHIBICION DE CESION:** La ejecución del presente contrato no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte del Departamento **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: LIQUIDACION.** Una vez cumplidas las obligaciones surgidas del presente contrato, declarada su caducidad o terminación unilateral, se procederá a su liquidación de conformidad con los Arts. 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Se suscribirá acta en que constarán las respectivas diligencias, las sumas de dinero recibidas por **EL CONTRATISTA** y las cantidades de trabajo ejecutadas por él, así como los saldos a favor del contratista si los hubiere. Con tales actas se determinan las obligaciones a cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato. El acta final de la liquidación llevará la firma del **CONTRATISTA**, sí comparece a la diligencia, y del INTERVENTOR. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION.** El presente Contrato se perfecciona con 1). Las firmas de las partes. 2). Disponibilidad Presupuestal. 3). Registro Presupuestal. 4) Publicación en la Gaceta Departamental.

REGISTRO PRESUPUESTO 28-11-2005

Powered by CamScanner

0774-05

(consígnese en la Tesorería Departamental), 5). Presentación de la garantía Única exigida y aprobación de la misma por parte de la entidad, 6). Estampilla Procultura, 7). Pago de impuesto de timbre Nacional, si a ello hubiere lugar, así como certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y de seguridad social (salud, pensión y ARP) del personal que utilice el contratista y a los demás gravámenes impuestos. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO**. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Yopal.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los, 28 NOV 2005

HELI CALA LOPEZ
Gobernador de Casanare (e)

SERVIPROYING E.U R/L PEDRO VIDAL CAÑIZALEZ BLANCO - CONTRATISTA

MOISES ROBLES
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Reviso: Jefe Oficina Asesora Jurídica Gobernación de Casanare

Proyecto: FERNANDO LOPEZ REYES
Jefe Oficina Prevención y Atención Emergencias y Desastres
Elaboro: Amanda Sierra- Técnico

GOBERNACIÓN DE CASANARE DESPACHO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191711638

{415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIPROYING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 CR 14 100 TO 3 AP 405

42. Correo electrónico serviproying@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 3 9 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 0 4 1 9	7 1 1 2	2 0 0 5 0 4 2 1	7 7 3 0	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ABRIL FERNADEZ GUILLERMO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benefic.	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 1 9	2 0 1 5 0 4 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 2 1	2 0 1 5 0 8 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 8 2 0 7	4 8 2 0 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 1 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 3 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 9 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 8 6 1 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABRIL	FERNANDEZ	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 0 7 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HUERTAS	LOPEZ	ANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 6 1 9 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ABRIL	FERNADEZ	GUILLERMO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 0 7 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HUERTAS	LOPEZ	ANA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 6 4 2 9 5		1 2 7 7 8 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BASTILLA	BASTILLA	FERNANDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $114.131.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015 con el No. 26329 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUILLERMO JOSE ABRIL FERNANDEZ	C.C. No. 74.861.971

Por Acta No. 12 del 13 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021 con el No. 40505 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANA PATRICIA HUERTAS LOPEZ	C.C. No. 52.507.175

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de enero de 2006 de la Yopal	8774 del 06 de enero de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9461 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9462 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9463 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9464 del 14 de septiembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 3 del 19 de octubre de 2006 de la Junta De Socios	9748 del 20 de diciembre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2007 de la Junta De Socios	10811 del 03 de enero de 2008 del libro IX
*) Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	26326 del 18 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	26328 del 18 de agosto de 2015 del libro IX
*) Acta No. 13 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria	50932 del 21 de enero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

pétreos, manufacturados, industriales, metálicos y similares. 23) Asesoría y consulta para estudio, elaboración y evaluación de proyectos de ingeniería. 24) Suministro de mano de obra calificada y no calificada para apoyo técnico y soporte en las áreas de ingeniería y proyectos. 25) Comercio al por mayor de materiales de construcción, químicos y productos para tratamiento de aguas, comercio de alimentos, bebidas, libros y drogas no especializado, otros tipos de comercio ncp no realizado en establecimiento, comercio al por mayor y en comisiones o por contratar y el comercio de vehículos automotores. 26) Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo. 27) Construcción de sistemas de redes de drenaje, sistemas de riego por gravedad, embalses y sistemas de riego por bombeo, canales y demás obras hidráulicas. 28) Construccion y adecuación de vivienda de interés social, centros comunitarios, centros de mercado, mataderos. 29) Implementación de sistemas de gestión relacionados con la calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional. 30) Asesoría y capacitación administrativa en diferentes niveles educativos. 31) Excavaciones, movimiento de tierras, conformación de zonas de disposición de materiales de excavacion y derrumbes. 32) Actividades de reciclaje, transformación de materiales, transporte y disposición de desechos y basuras, conformación y clausura de rellenos sanitarios, administración ambiental. 33) Actividades de mercadeo, administración de bases de datos e implementación de sistemas administrativos. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido

de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9463 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZON SOCIAL

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9464 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 3 del 19 de octubre de 2006 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2006, con el No. 9748 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2007 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de enero de 2008, con el No. 10811 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26326 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26327 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL PARA HATOCOROZAL

Por Acta No. 11 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea General Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2015, con el No. 26328 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION LTDA PARA S.A.S.

Por Acta No. 12 del 13 de mayo de 2021 de la Asamblea Ordinaria de Hato Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2021, con el No. 40504 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE HATO COROZAL PARA YOPAL

Por Acta No. 13 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025, con el No. 50932 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. TERMINO DE DURACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de abril de 2075.

OBJETO SOCIAL

Desarrollo de actividades a corto y largo plazo. 1) Diseño y construccion obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales. 2) Diseño, construcción, mantenimiento y adecuación de sistemas y vías de comunicación túneles y obras complementarias. 3) Diseño y construcción de edificaciones, obras de urbanismos, centros recreativos y zonas comunes. 4) Construcción montajes electromecánicos y obras complementarias. 5) Construccion sistemas y servicios industriales. 6) Diseño y construcción obras de transporte y complementarias. 7) Servicios generales, básicos y soporte de ingeniería. 8) Construcción y mantenimiento menores de edificaciones. 9) Diseño, construcción y adecuación de instituciones de servicios educativos, infraestructura en salud. 10) Actividades de paisajismo, reforestación y recuperación ambiental. 11) Obras de protección geotécnica y ambiental. 12) Obras de exploración del subsuelo para extraccion de materiales pétreos, minerales hídricos y recursos renovables o no renovables. 13) Construcción, mantenimiento y protección de ductos. 14) Actividades de cooperativismo, constitución de empresas de servicios, administración de los servicios de agua y saneamiento. 15) Actividades de exportación, importación y suministro de insumos, maquinaria y equipos, mano de obra calificada y no calificada. 16) Diseño y consultoría de obras civiles, geotécnicas y ambientales. 17) Trabajos de electricidad, suministro de materiales, alumbrado, cableado y actividades complementarias. 18) Transporte por vías terrestre; transporte por tubería. 19) Servicio de consultoría en protección ambiental, organización e infraestructura de transporte, desarrollo urbano, diseño arquitectónico. 20) Planeación, gestión pública, estudio y elaboración de proyectos. 2) Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería, vehículos de transporte público y particular y en general suministro de materiales de transporte. 24) Suministro de materiales

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 13:26:05
Recibo No. S001016531, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SvwpCtx4F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIPROYING S.A.S.
Nit : 900019206-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 48207
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de abril de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
Barrio : BRR FLOR AMARILLO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : serviproying@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105639568
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 N 14 100 TORRE 3 APTO 405
Barrio : BRR FLOR AMARILLO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviproying@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de abril de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2005, con el No. 8178 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIPROYING E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de enero de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2006, con el No. 8774 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9461 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2006, con el No. 9462 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U. A LTDA

Por Acta No. 2 del 11 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIPROYING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 CR 14 100 TO 3 AP 405

42. Correo electrónico serviproying@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 3 9 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 5 0 4 1 9	7 1 1 2	2 0 0 5 0 4 2 1		7 7 3 0	4 7 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ABRIL FERNADEZ GUILLERMO JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 4 1 9	2 0 1 5 0 4 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 2 1	2 0 1 5 0 8 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 8 2 0 7	4 8 2 0 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 4 1 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 3 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191711638

(415)7707212489984(8020) **000014119171163 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 9 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 4 8 6 1 9 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABRIL	FERNANDEZ	GUILLERMO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 0 7 1 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HUERTAS	LOPEZ	ANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 8 6 1 9 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ABRIL	FERNADEZ	GUILLERMO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 0 7 1 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HUERTAS	LOPEZ	ANA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141191711638

(415)7707212489984(8020) 000014119171163 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 1 9 2 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 6 4 2 9 5		1 2 7 7 8 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BASTILLA	BASTILLA	FERNANDO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO